

El Guadalquivir. Razón e Historia (V) [Manuel Jesús Parodi & Ivarez](#) .-

El Baetis es mucho más que una estética, que no es poco. En el conjunto de su curso cabe reconocer uno de los espacios de comunicación más útiles y utilizados en época romana, una vía de comunicación y transporte mucho más versátil y ágil que las redes terrestres del rico viario romano; esto sucedía más especialmente en el ámbito marino del río, precisamente el más conocido por nosotros, el más cercano a nosotros, ése que se prolongaba desde las arenas de las playas que andando el tiempo llegarían a ser las de nuestra actual Sanlúcar hasta aquellos muelles del

portus

de

Ilipa Magna

, la moderna localidad sevillana de Alcalá del Río, unos muelles al servicio del Estado y dispuestos bajo la responsabilidad de su correspondiente “dispensator” o, en su efecto, de su curator, responsabilidad generalmente desempeñada por un liberto imperial.

Sería precisamente a partir de *Ilipa Magna*, y aguas arriba de dicho núcleo, donde el río pasaría a tener un carácter más puramente “fluvial”, sin por ello perder fuerza como vía de comunicación. Podría decirse que, en lo relativo a sus potencialidades de navegación, el río *Baetis*

contaba, pues, con una doble naturaleza: una marítima, entre la desembocadura y la ciudad de

Ilipa Magna

, y otra puramente fluvial desde la antigua Alcalá del Río y hacia el interior.

La desembocadura, además, del antiguo Guadalquivir en época romana, habría contado, como venimos contemplando, con una superficie acuática que trascendería los límites del propio curso fluvial: el Lago Ligustino del que nos hablan las fuentes escritas. Este espejo de agua reforzaría el carácter marino del meridión del río, permitiendo que naves de gran desplazamiento y capacidad, naves marítimas, pudieran desenvolverse con total comodidad en este espacio acuático, algo que no debe sorprendernos dada la capacidad sustentadora para la navegación que mantiene aún hoy el río, amén de la propia existencia del moderno puerto marítimo de Sevilla.

El uso de la vía fluvial del *Baetis*

-Guadalquivir como vehículo de comunicación es un fenómeno que se produciría desde antes de la presencia romana en la Península Ibérica. Otro rasgo a destacar en el río es su carácter de “definidor” del espacio en la Antigüedad, algo que quedaría confirmado por la propia actuación posterior del Estado Romano en sus tierras de sus entornos.

Las fuentes textuales nos hablan de unas cifras relativamente elevadas en lo relativo a la existencia de núcleos poblacionales en el valle del

Baetis

;Así, el naturalista Plinio, por su parte, señala a mediados-fines del siglo I d.C. la existencia de 175 ciudades en la Bética (en su

Historia Natural

, III.2.6); los principales de estos asentamientos se encontrarían en relación con alguna de las vías navegables del referido espacio, bien con la principal del referido espacio, esto es, el gran río, o con alguna de las vías acuáticas secundarias del valle del gran Guadalquivir; igualmente el mismo Plinio retrata en sus párrafos la realidad de una más que fuerte implantación cultural romana en el substrato indígena de la región, especialmente en los territorios de mayor presencia romana, como serían las márgenes del viejo Lago Lisgustino, en las que se encontrarían las tierras entonces emergidas del actual término municipal de Sanlúcar de Barrameda.

Continuando con este discurso relativo a la relación entre el gran río y los mecanismos de establecimiento de la administración romana en el Sur de la península Ibérica, es menester señalar que sería Augusto quien, a caballo entre las Eras, modificaría los viejos límites interiores de las tierras de la Hispania romana, dejando atrás la división republicana entre Hispania

Citerior

e Hispania

Ulterior

y dando forma a las bases de la administración territorial romana en el remoto Occidente, unas bases que habrían de perdurar, con algunas remociones, hasta la misma desaparición y desintegración de las propias estructuras administrativas del Estado Romano en estas tierras, allá por los principios del siglo V d.C., cuatro siglos más tarde.

De una parte, cabe señalar que el nombre que Augusto determina para la provincia que se crea en el meridión ibérico es, en sí mismo, un fruto del propio río: así, del

Baetis

, derivaría el nombre de la

Provincia Baetica

. Además, en lo tocante a la organización interna de la flamante provincia, cabe mencionar que ésta sería dividida en cuatro entidades menores, cuatro “

Conventus luridicus

”, cuyas ciudades capitales se encontrarían en directa relación con un curso fluvial.

Las cuatro capitales de los

Conventus

de la Baeticase encontraban en relación directa con una corriente de agua navegable; de este modo,

Hispalis

(Sevilla) y

Corduba

(Córdoba)

-

capital de la provincia, además- se encontraban junto al propio río

Baetis

;

Astigi

(Écija), junto al

Singilis

(el Genil, afluente del Guadalquivir);

Gades

,la moderna Cádiz, la antigua fundación fenicia de

Gadir

,sumaba a su condición de puerto de mar y de ciudad insular la proximidad inmediata tanto de los esteros de su Bahía como de la desembocadura de los ríos Iro, en la actual Chiclana de la Frontera, en el extremo Sur de la Bahía gaditana, y, en mayor medida, dada su mayor cercanía al casco urbano gaditano, del Guadalete, navegable en época medieval hasta las proximidades de Jerez de la Frontera, con puerto en El Portal del Guadalete; y ello, en el caso de la ciudad de Gades, sin descuidar su cercanía al mismo Lago Ligustino en su borde meridional, y, por tanto, sin pasar por alto su relación subsidiaria con el propio río

Baetis

.

Tenemos constancia desde antiguo de las condiciones que presentaba el Guadalquivir en su desembocadura, de la existencia del viejo "Lacus Ligustinus" y sus diferentes brazos, alguno de los cuales pudo conectar directamente con las aguas de la antigua Bahía de Cádiz, al tiempo que conocemos las condiciones de navegabilidad que presentaba el río en el siglo I de nuestra Era merced a Estrabón (y su "Geografía", III.2.3), de manera que sabemos cómo hasta la ciudad de Hispalis alcanzaba la navegación plenamente marítima, hasta

Ilipa Magna

(la moderna localidad de Alcalá del Río, a la que nos hemos referido supra) podía navegarse en embarcaciones capaces de surcar el mar, pero más pequeñas, dándose término al ámbito del Baetis marino, y hasta la ciudad de

Corduba

era posible navegar en botes más pequeños; el límite absoluto para la navegación por el río habría estado situado en la zona de la antigua

Castulo

(Cazlona, Fuente de Baños de la Encina, provincia de Jaén), sobre el Guadalimar: más allá de

este último punto la navegación ya no era considerada.

Sería una preocupación del Estado el mantener navegable la vía fluvial del Guadalquivir antiguo: Roma velaría porque no se vieran mermadas las capacidades sustentadoras del gran río andaluz y para que sus potencialidades como “autopista de la Antigüedad” continuaran en pleno vigor y efectividad.

Hemos de ver en estas condiciones de navegabilidad la puesta en marcha y el sostenimiento a lo largo del tiempo de una estructura organizada y encargada de velar por el mantenimiento de una actividad que al Estado Romano había de resultar de vital interés desde el punto de vista económico y estratégico: el mantenimiento del comercio por el Guadalquivir.

Así, mediante el concurso y mantenimiento de elementos materiales y físicos en el cauce, tales como

portus

, diques de ribera, muelles, sin descontar los efectos de la acción de la administración romana, así como recurriendo al mecanismo de los transbordos y a la combinación de distintos tipos y tamaños de embarcaciones, sería posible mantener en uso la vía de comunicación fluvial del

Baetis

desde su primer puerto marino, allá donde el templo de la

Lux Dubia

daba la bienvenida (o despedía, según su destino y rumbo) a los navegantes, hasta bien al interior de las tierras béticas.

Todos los trabajos de Manuel Jesús Parodi publicados en SD □ □

[VER](#)